Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202600711

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALEXIS ALFONSO MERIÑO LECHUGA		
Identificación:	1048212224		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de Siete (07) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600156**	**Fecha de C.D.P.**	**05/01/2026**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601079**	**Fecha del R.P.**	**16/01/2026**

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 23.800.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 23.800.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
16/01/2026	15/08/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

Scanned with CamScanner

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 23.800.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 23.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.800.000
Valor por ejecutar		$ 17.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 3.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE FEBREO AL 15 DE MARZO.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1.Realizar visitas de seguimiento a los casos notificados en coordinación con las Secretarías de Salud Municipales para fortalecer el estudio de contactos de casos de Tuberculosis especialmente en menores de 15 años, personas viviendo con TB/VIH, mayores de 65 años, entre otros.	• En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 02 Resolución 000227 del 20 de febrero 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el estudio de contactos, se realizó búsqueda de casos presuntivos TB, notificados durante el periodo descripto: • 2 casos procedente del municipio de Juan de Acosta. • 3 casos procedente del municipio de Tubara
2. Realizar reporte del 100% de PATB en riesgo de pérdida en el seguimiento, de casos de TB con riesgo o pérdida en el seguimiento al tratamiento, no acceso al TARV en casos de coinfección, no acceso a controles por Bk y cultivo, consultas médicas, enfermería, nutrición y otros paraclínicos establecidos en la	• Durante el periodo evaluado se efectuó el reporte de los pacientes con tuberculosis (PATB) clasificados en riesgo o en condición de pérdida en el seguimiento, conforme a los criterios establecidos en la Resolución 227 de 2020. Entre los hallazgos se identificaron casos con ausencia de controles programados, manifestación de intolerancia gástrica asociada al tratamiento, e inasistencia a consultas médicas, de

Scanned with CamScanner

resolución 227 de 2020 para TB sensible, latente a su referente.	enfermería y a la realización de paraclínicos, situaciones que representan riesgo de abandono o no adherencia terapéutica. Todos los casos identificados fueron notificados de manera inmediata a los referentes municipales para garantizar la activación de rutas de intervención, la recuperación del contacto con el paciente y la continuidad del tratamiento. Dentro de los eventos reportados se registró un caso descartado en el municipio de Tubará y un caso de fallecimiento ocurrido el 16/02/2026 en el municipio de Baranoa, los cuales fueron documentados y gestionados conforme a los lineamientos del programa de TB.
3. Hacer el reporte en la IPS o ESE de la visita de investigación de campo realizada a los casos de TB sensibles.	• Durante el periodo evaluado se realizaron visitas de seguimiento a pacientes con tuberculosis (TB) sensible, las cuales permitieron identificar barreras en la adherencia al tratamiento, la oportunidad en los controles y la continuidad de la atención. En respuesta, se elaboraron y remitieron los informes técnicos a las IPS/ESE correspondientes, con el fin de activar las rutas de atención, gestionar la intervención oportuna y dar respuesta a las necesidades identificadas en campo. Las visitas realizadas se detallan a continuación: 1. **Tubará (12/03/2026):** Seguimiento a cuatro (4) casos, de los cuales uno (1) fue clasificado como descartado tras verificación en campo. 2. **Baranoa (27/02/2026):** Seguimiento a dos (2) casos, incluyendo la verificación de un paciente fallecido con fecha 16/02/2026. 3. **Juan de Acosta (10/03/2026):** Seguimiento a dos (2) casos, con actualización de información y verificación de condiciones de continuidad del tratamiento. 4. **Usiacurí (27/02/2026):** Seguimiento a un (1) caso, con validación de datos y estado actual del paciente. En total, se realizaron nueve (9) visitas de seguimiento, contribuyendo a la actualización de la información, la identificación de situaciones de riesgo y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y programática de la TB en los territorios intervenidos.
4. Realizar reporte de personas sintomáticas respiratorias derivadas de las Organizaciones de Base comunitarias y TDO con apoyo comunitario por líderes entrenados en la estrategia ENGAGE TB en los formatos de los indicadores que hacen parte de la Caja de Herramientas TB-VIH.	• Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo, el contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado al próximo mes.
5. Se suministró la información correspondiente a las visitas de investigación de campo y seguimiento realizado a casos de tuberculosis, con el fin de alimentar y actualizar la base de datos de contactos, garantizando así el fortalecimiento del estudio de contactos en el	• Se garantizó el suministro oportuno, sistemático y validado de la información derivada de las visitas de investigación de campo y seguimiento a casos de tuberculosis, con el propósito de alimentar y mantener actualizada la base de datos de contactos, fortaleciendo el estudio de contactos en el marco de la vigilancia en salud pública.

Scanned with CamScanner

marco de la vigilancia en salud pública.	• Actividades desarrolladas: • • Consolidación de información: Se recopilaron de manera sistemática los datos obtenidos en nueve (9) visitas de investigación de campo y seguimiento, debidamente soportadas mediante actas técnicas. • Validación de calidad de datos: Se realizó verificación de consistencia, integridad y pertinencia de la información recolectada (identificación, antecedentes, sintomatología y tipo de vínculo con el caso índice), previo a su registro. • Diligenciamiento estandarizado: Se efectuó el registro en formatos físicos y digitales conforme a los lineamientos establecidos por el programa departamental de tuberculosis. • Clasificación de contactos: Se organizó la información según tipología de contacto (intradomiciliario, laboral, escolar, comunitario), facilitando su análisis epidemiológico. • Reporte y trazabilidad: Se realizó la entrega oportuna de los registros al equipo técnico responsable de la gestión de datos, garantizando trazabilidad, respaldo documental y disponibilidad de la información. • Depuración y actualización: Se contribuyó a la actualización continua y depuración de la base de datos institucional, permitiendo el seguimiento efectivo de la red de contactos, el monitoreo programático y la priorización de intervenciones en campo. • Resultado: Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer la calidad, oportunidad y completitud de la información, optimizando el estudio de contactos y apoyando la toma de decisiones en el marco del programa de tuberculosis.
6. Hacer seguimiento de las atenciones realizadas a los contactos de pacientes con TB derivados para valoración médica institucional.	Se realizó el seguimiento a las atenciones brindadas a los contactos de pacientes con tuberculosis derivados para valoración médica institucional, con el propósito de verificar el acceso efectivo a los servicios de salud y asegurar el cumplimiento de las actividades establecidas en el estudio de contactos. Durante el periodo evaluado, a partir de nueve (9) visitas técnicas se identificaron veinte (20) contactos, de los cuales cuatro (4) menores de 17 años fueron remitidos para valoración clínica y realización de los exámenes correspondientes, los cuales ya fueron efectuados según verificación en campo. Toda la información asociada al proceso se encuentra registrada y soportada en el acta correspondiente, garantizando trazabilidad y respaldo documental.
7. Coordinar con las ET del orden municipal y/o localidades concordancia en los registros de contactos, punto tres del informe de casos y actividades: actividades y contactos de informe mensual e indicadores de VSP.	Se realizó la coordinación técnica con los Equipos de Trabajo (ET) del orden municipal y/o localidades con el fin de garantizar la concordancia en los registros de contactos, en cumplimiento del punto tres del informe de casos y actividades. Esta articulación incluyó la revisión cruzada de los registros, la actualización de la información consignada en las bases municipales y la validación de los contactos reportados tanto en el informe mensual como en los indicadores de Vigilancia en Salud Pública (VSP). Como parte del proceso de verificación y estandarización de la información, se efectuaron visitas en los siguientes municipios: 1. Tubará: 4 visitas 2. Baranoa: 2 visitas 3. Juan de Acosta: 2 visitas 4. Usiacurí: 1 visita

Scanned with CamScanner

	Estas acciones permitieron fortalecer la integridad, consistencia y trazabilidad de los registros de contactos, optimizando la calidad del reporte y el análisis epidemiológico requerido para la vigilancia del evento.
8. Gestionar información, asistir técnicamente a las entidades territoriales de orden municipal, localidades o regiones para presentar acciones programáticas y estudio de contactos en las unidades de análisis de mortalidad de todos los menores de 15 años, menor de 50 años en población indígenas, habitante de calle, residencia difícil acceso geográfico o población privada de la libertad y defunción a los seis meses del diagnóstico de acuerdo a los lineamientos de VSP del Instituto Nacional de Salud.	• Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo, el contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado al próximo mes.
9. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	• Apoyé de manera proactiva diversas tareas complementarias relacionadas con el fortalecimiento del programa, como capacitaciones, coordinación de comités técnicos, y participación en jornadas de búsqueda activa. • Respondí a los requerimientos adicionales del supervisor con compromiso y disposición, adaptándome a las necesidades del territorio y del enfoque del programa.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Scanned with CamScanner

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9500287824	24/02/2026	$ 289.100
2	9502106537	2026/03/26	$ 541.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 830.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el O4 de mayo de 2026.

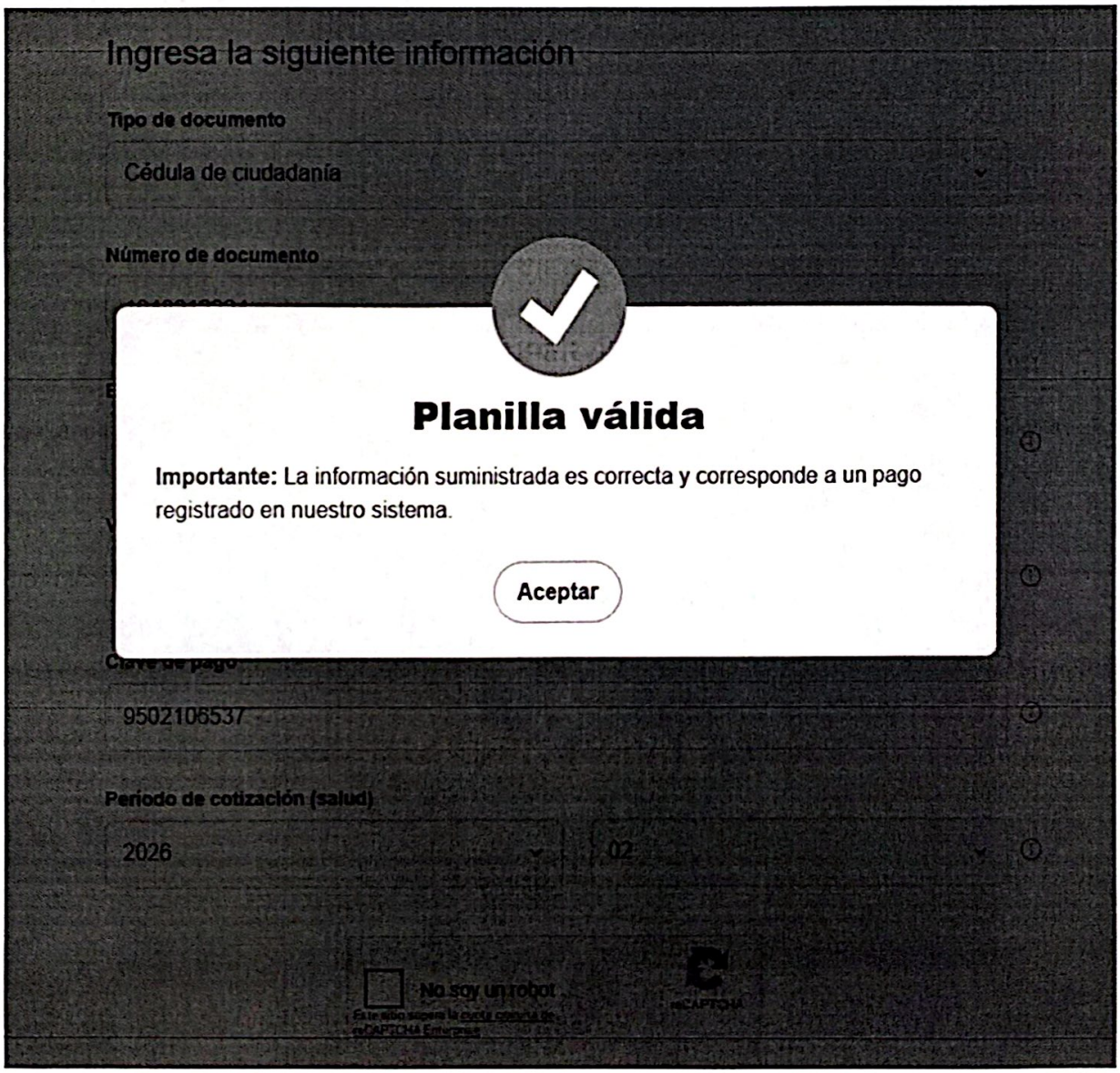
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32834196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (1048212224) de (Baranoa)

	NOMBRE Y CARGO	*DEPENDENCIA*
Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública

Scanned with CamScanner

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO FEBRERO – ALEXIS ALFONSO MERIÑO LECHUGA



Scanned with CamScanner